"Barttholome de Amesqueta, en Guathemala en veintte dias del mes de octubre "de mill seiscientos y noventaicinco años.—Pedro Roldán.—Hay una Rúbrica.
Y para ser enviada al Señor Director de los Archivos Nacionales de la República de Costa Rica, previa confrontación extiende, firma y sella en dos hojas del membrete oficial que es usado en el Archivo General del Gobierno de la República de Guatemala, la presente certificación en la ciudad capital de la República de Guatemala, a los veinte y seis días del mes de mayo del año de mil novecientos treinta y siete.

J. Joaquín Pardo
Director del Archivo General del Gobierno.
(L. S.)

TESTIMONIO incompleto de la información seguida en Guatemala sobre lo acaecido en el Colegio de Cristo Crucificado en la noche del 12-13 de julio de 1772 (1)

(roto) Dr. Dn. Franco. Josef de Palencia Provisor y Vicario general de este Arzobispado. A consequencia del oficio de V. S. de diez, y ocho de la fha, según lo pedido por el Promotor Fiscal, tengo dada en la orden la correspondiente para que todos, y cualesqa. individuos del cuerpo de dragones de esta Capital, ocurran, y declaren en el Tribunal de V. S. sobre el suceso que menciona en su citado oficio. Dios guarde á V. S. muchos años. Palacio, y Julio veinte de mil setecientos setenta y dos. Dn. Juan Gomes de Bustillo. En Guathemala a doze de Agosto de mil setecientos setenta, y dos años, ante el señor dor. dn. Franco. Josef de Palencia Dean de esta sta. Metropolitana Iglesia, Provisor, Vicario general, y Governador de este Arzobispado compareció dn. Martin Rubio sarxento del Esquadron de Dragones de esta Ciudad, y haviendosele manifestado la Lizencia del Mui Ille. señor Capitan gral., del Reino, que va por cabeza, dho señor Provisor por ante mi el infrascripto Notario le recivió Juramento, que hizo por Dios Nro. señor y una señal de su santa Cruz, segun forma de dro., so cuio cargo prometió decir verdad en lo que se le preguntare y siendolo sobre lo acontecido en el Colegio de Misioneros de esta Ciudad, la noche del dia doze de el mes de Julio proximo pasado *dixo:* qe. a las ocho horas de la noche del dho. dia, le mandó el señor Ayudante mayor dn. Ramon Solares estuviese prompto con ocho hombres armados; y que poco despues llegó al Palacio dn. Josef Manuel de Barroeta Alguasil mayor de esta Real Audiencia, preguntando por la tropa que estaba mandada aprontar, ordenandole al declarante caminase para el Colegio de Xpto, donde lo encontraria, lo que executó promptamente, y llegado al Colegio vio estaba dho. Alguasil mayor hablando con el Padre Guardian, y un Religioso de el, en cuio puesto dho. Barroeta expresó al que declara, iban a sacar a un

(1) Archivos Nacionales. Sección Colonial. A. C. Nº 591.

Padre, y dho. Padre Guardian, á largo rato ordenó al Testigo, que con su tropa se entrase, y mantuviese entre las dos puertas de la porteria escondidos, que iba a disponer que dho. Religioso saliese con el pretexto de que iba a una Confecion, y que entonzes lo prendiesen, encargando al declarante que procurase luego agarrarlo, sin maltratarlo, pues era algo fogoso; que en dho. lugar se mantubo con su tropa escondido como hora, y media, y al fin de ese tiempo, haviendo vajado dho. Padre Guardian, dixo a la tropa, que dho. Religioso no queria salir, no obstante de haverle enviado orden, y aun ido dho. Padre Guardian a decirle fuese prompto a la confecion, a que havia respondido, que ya entendia todas las marañas; que entendido por dho. Alguasil mayor esta resistencia, pasó al Rl. Palacio a dar noticia de lo que pasaba al señor Presidente para que viese lo que se havia de executar. En cuio estado, y manteniendose el declarante con sus hombres en el mismo lugar (advirtiendo que á dho. Alguasil mayor acompañó el Rdo. Padre Sarria de dho. Colegio) bajó despues de rato dicho Padre Guardian confuso diciendole al Testigo entrase con su gente á dentro, donde el mismo Padre distribuyó los hombres en varios puestos , y puertas, encargandoles no huviese sangre, sino solamente contener los Religiosos, y que estando en los lugares señalados, sallió un Religioso dando palmadas, y gritando decia: aver el Colegio de Xpto arriba muchachos; que a esta voceria salieron otros varios Religiosos diciendo á la tropa: fuera excomulgados; y cada Religioso con un garrote; que a esto obcervó el declarante que los soldados que el Padre Guardian havia puesto en distancia, venian huyendo de los palos qe. daban los Religiosos, y el Religioso que custodiaba en su celda el Testigo, por ser el que se iba a prender, abrió, y aun lo improperó de palabras, tratandolo de excomulgado, lo contubo con las Armas sin dejarlo salir, y que bolviendo a serrar la celda por la ventana de ella daba voses el Religioso, sin percivir el declarante lo que decia; que á esto cargaron los otros Religiosos que estaban andando fuera, con palos sobre el testigo, y otros dos soldados que tenia en su compañia, lo que procuraba el declarante con razones contenerlos, defendiendose con las armas de los palos que le tiraban, y que viendo no era posible contenerlos, se retiró á la porteria donde encontró la demas tropa que llevaba, que havian salido huyendo; qe. de dos soldados, que quedaron montados en dha. porteria á prevencion, remitió uno el que declara, dando cuenta de lo qe. pasaba a su Sria. el señor Presidente, manteniendose en interin la tropa en la porteria solicitando por el Padre Guardian para que viese que se disponia, lo que no consiguió: á poco rato llegó dho. señor Presidente acompañado del señor Comandante, dn. Manuel Acuña Thente. de Artilleria, el sor. Dn. Manuel de Villanueva oydor de esta Real Audiencia, con nueva tropa, y dandole parte el que declara de lo que havia pasado á dho. señor Comandante, dho. señor Presidente en inteligencia de ello, entró al Colegio con toda la tropa, y señores que le acompañaban, entrando tambien el Testigo, dando orden dho. señor Presidente, que prontamente fuesen dos Dragones á tomar el campanario, y que si fuese menester usasen de las Armas, lo que se executó prontamente, y acabados de subir dhos. dragonse se oyó gran ruido de estos, con lo que se dió orden subiese toda la tropa al campanario, y que al llegar al Coro se les hizo resistencia por siete, ú ocho Religiosos que estaban armados con palos, cuchillos, y otros instrumentos, tiran-

dole á la tropa, quien viendose en este conflicto se acordó agarrarlos, sin usar de las Armas, cogiendo el testigo uno, el que condujo avajo entre las dos puertas de la porteria, donde fueron poniendo á los otros, segun se iban cogiendo, manteniendose el Testigo con otros quatro soldados de guarda, hasta el numero de siete Religiosos, y que juntos estos llegó el señor Presidente, llamó este sor. á uno de dhos. siete Religiosos, diciendole saliese, y montase en el forlon, lo que executó, acompañandole el referido Alguasil mayor y á los otros seis Religiosos se pasaron presos á la sala de recivimiento, siempre con gente que los custodiase; y que siendo como las dos de la mañana de el dia siguiente vio entrar a dho. señor Provisor, y Vicario gral., el que salió á fuera con dos de dhos. Religiosos arrestados para fuera del Colegio, y después bolvió por los otros quatro: que en este estado de orden de dho. sor. Presidente se retiró el testigo con su tropa al Real Palacio. Y que esto es lo que sabe, y es la verdad so cargo del Juramento que fho. tiene en que se afirmó, de que doy fe --rubricada —Martin Rubio —Manuel Antonio Toscano Notario Oficial mayor.

En Guathemala, en dho. dia, mes, y año, ante dho. señor Provisor, y Vicario gral. pareció Dn. Ramon Gallegos, cabo de Esquadra de dragones de esta Capital, á quien haviendosele manifestado la Lizencia concedida por el Mui Ille, señor Capitan gral. de el Reino, dho. señor Provisor por ante mi el infrascripto Notario le recivió Juramto. que hizo por Dios Ntro. señor, y una señal de su santa Cruz, segun forma de dro. so cuio cargo prometió decir verdad en lo que se le preguntare; y siendolo sobre lo acaecido en el Colegio de Misioneros de esta Ciudad, la noche del dia doze del proximo mes de Julio *dixo:* que á las nueve y media de la noche de dho. dia salió con otros siete Dragones, que lo fueron, Franco, Pasano, Dionisio Money, Josef Sanchez, uno que se apellida Cavallero, Mariano Real, Pedro Guerrero, un Recluta de la tierra adentro, cuio nombre no se acuerda, y el sarxento dn. Martin Rubio, en forma de tropa, caminando sin saver para donde; que llegados a la plazuela de dho. Colegio, en ella hallaron a dn. Josef Manuel Barroeta, Alguasil mayor de esta Real Audiencia, y dn. Franco. Matheo Alcayde de Corthe, que luego salieron del Convento su Rdo. Padre Guardian, y los Reverendos Padres Alcantara y Sarria, quienes dixeron á la tropa se mantuviesen en la porteria con la luz apagada, interin bamos a decir al Padre que han de prender, que vaia á una Confesion, por que no se alborote el Colegio; que con efecto fué dho. Padre Guardian á mandar á dho. Religioso saliese á una Confecion á que de facto se escusó diciendo estar enfermo, y á la segunda reconvencion que de parte de dho. Padre Guardian se le hizo, respondió, no queria pues yá sabia el enredo, y patraña, con lo que vajó dho. Guardian á la porteria diciendo lo que acontecia, pidiendo á dho. Alguasil mayor, fuese á Palacio á dar noticia al señor Presidente de lo que pasaba, que con efecto se fue dho. dn. Josef Manuel con el Alcayde, é idos, dispuso el Padre Guardian, y Rdo. Cavanillas, que entrase la tropa á dentro, y los mismos Padres fueron poniendo en distintos lugares á los Dragones, poniendo al declarante con otro en la puerta de la Celda del Padre Fr. Angel, que era el Religioso que se iba á sacar, que sintiendo esto el Religioso, abrió la puerta, diciendo, que con qe. orden estaban alli, á que el declarante por ver si se socegaba le respondió, que con la del Illmo. señor Arzobispo, y que

mirase estaba avajo la Rl. Audiencia, á lo qe. no atendió, prosiguió diciendo: á fuera excomulgados; que á esto ocurrieron otros Religiosos, dandoles de palos, y que viendose a obscuras tiraron todos á huir hasta la porteria, donde se juntaron con su sargento, enviando á dar noticia de lo acaecido á Palacio, de donde llegaron con el sor. Presidente, el sor. Comandante, el sor. Villanueva, dho. Alguasil mayor, un Escrivano, y la demas tropa, que estaba desocupada, y que haviendo contado el sargento á dho. señor Comandante haverlos apaleado los Padres, determinaron entrar á dentro, disponiendo que fuesen quatro Dragones á guarnecer el campanario, y que á rato de haber subido dhos. dragones, se oyó ruido como de riña con estos, y entonzes dho. sor. Comandante, mandó subiese toda la tropa á defenderlos, y el señor Presidente ordenó tirasen, ó matasen aunque fuesen Presbíteros, diciendo al Escrivano diese fé de todo, y que haviendo subido hallaron á los Religiosos, que estaban apaleando á los dragones en la puerta del Coro, donde havian hecho pie, y que el Padre Santos tiró á quitar al testigo la bayoneta, y qe. estorbandoselo el declarante, vió como que hechaba mano á la manga, y sacó un cuchillo, que entonces el señor Villanueva le dijo al Religioso: Padre vea lo que haze; que entonces tiraron todos los que subieron, á estrecharlos contra la pared, que entonzes los pudieron ir cogiendo, y de orden de dho. señor Villanueva, fueron vajandolos á la porteria, que su numero fue de siete á los que mantuvieron en custodia hasta que el señor Presidente mandó que al Pe. Fr. Angel lo llevasen en el forlon, lo que executó dho. Alguasil mayor, y á los demas Padres los pasaron á la sala de recivimiento de dho. Colegio, en la que se mantuvieron custodiados hasta las tres de la mañana, qe. entró el Sor. Provisor, y Vicario general, quien dispuso se pasasen quatro de dhos. Religiosos al Convento de Santo Domingo, y dos á la Escuela de Christo; que en esto se mandó retirar la tropa á Palacio. Que esto es lo que save, y puede decir por ser la verdad so cargo del Juramento que fo. tiene, en que se afirmó y ratificó siendole leida esta su declaración, dixo ser de treinta y cinco años de edad, y lo firmó, de que doy fé—rubricada—Ramon Gallegos—Manuel Antº Toscano Notº Oficial mayor.

En la Ciudad de Guathemala á treze de Agosto de mil setecientos setenta y dos años ante el señor Dor. dn. Franco. Josef de Palencia, Dean de esta Santa Metropolitana Iglesia Provisor, Vicario general, y Governador de este Arzobispado pareció Dionisio Momey Dragon de los del Esquadron de esta Ciudad, quien en inteligencia de la Lizencia que ha concedido el Mui Ille. señor Capn. gral. del Reino, juró por ante mi el Notario por Dios Nro. Sor. y una señal de su santa Cruz decir verdad en lo que se le preguntare, y siendolo sobre lo acaecido en el Colegio de Misioneros de esta Ciudad, el dia doze del proxcimo Julio del presente año, por la noche, *dixo:* que la noche del dia citado pasó con otros ocho Dragones inclusive el Sargento al dho. Colegio, de orden del dho. Mui Ille. señor, poco despues de la nueve horas de dha. noche, para el dho. Colegio, que llegados, dn. Josef Manuel Barroeta Alguasil mayor de Corthe de esta Rl. Audiencia, les mandó se mantuviesen en la porteria ácia fuera, y que si salia algun Religioso, sin hazerle daño lo prendiesen, que introducidos entre las dos puertas de dha. porteria, se entró dho. Alguasil mayor con el Padre Guardian adentro del Convto. a disponer que el Religioso que se iba á prender, saliese, como que se despachaba

á una Confecion, á lo qual no quiso obedecer dho. Religioso, que en vista de esto, salió dho. dn. Josef Manuel Barroeta para Palacio a darle noticia al Sor. Presidente de no querer salir el Religioso, que interin se mantubo la tropa queda en dha. porteria hasta segunda orden, que haviendo buelto dho. Alguasil mayor estubo largo rato con el Padre Guardian, hablando, dentro del Convento, de donde bolvió á salir para Palacio con un Religioso nombrado Sarria, que á poco salió el Padre Guardian, y les dixo que entrasen adentro á guarnecer las celdas, poniendo por si dos hombres en cada puerta, que hecho esto tocaron la puerta del Religioso que se iba a prender, que haviendo abierto comenzó á dar vozes diciendo: favor al Colegio de Christo; que á estas vozes salieron todos los Religiosos con palos, hechando mano al soldado que estaba en la puerta de dha. celda, á fin de quitarle el fusil, lo que no consintió, que á esto cargaron sobre los Dragones con los palos, tratandolos de excomulgados por haver entrado con armas en el Colegio de Xpto hechandolos para afuera, y que haviendo hecho pie en la porteria, que con esto, dos soldados que havian quedado montados en la plaza de dho. Colegio, pasaron á Palacio á dar parte de como los Padres se havian levantado, que a largo rato llegó el señor Presidente, y en su Compañia el señor Comandante, el sargento mor. Dn. Ramon Solares, Dn. Manuel Acuña, el señor Villanueva, y un Escrivano, que no save como se llama, y la demas tropa; que llegados mandaron los señores Presidente, y Comandante fuesen dos hombres á guardar el Campanario, que fueron señalados el declarante y el Cabo Gil, que haviendo llegado á la puerta del campanario, que está en el antecoro, vieron caminar varios Religiosos tumultuados sobre los dos Guardas afin de quitarlos de sus puestos, tirandoles de palos, de que se defendian con los fusiles, diciendoles: Padres contenganse; que a estas vozes llegaron los Oficiales, y demas tropa hasta el antecoro, donde volvieron dhos. Religiosos á dar sobre ellos con palos, y fierros, que la tropa sin ofenderlos procuró contenerlos, y los fueron cogiendo uno á uno, y se pasaron arrestados a la porteria con guardias, hasta el numero de siete Religiosos, que entonzes de orden del Sor. Presidte. se introdujo al Religioso, que se iba á prender en un forlon, y á los otros, se dispuso pasarlos á la sala de recivimiento con la misma guardia, y se dispuso llamar al Señor Provisor, y Vicario gral., el que con efecto pasó á dho Colegio, que á buen rato sacó de dha. sala, dho. señor Provisor á los dhos. Religiosos, y los fue llevando en forlon á otros Conventos; que con esto se retiró la tropa. Y preguntando si en alguno de los confecionarios, o pulpito de la Iglesia se halló algunos de los Padres que se arrestaron, dixo: que no se sacó de la Iglesia, ninguno de ellos, que aunque el declarante entró con el Padre Guardian y otros dos dragones á reconocer la Iglesia solo registraron los rincones, que el Testigo no llegó, ni supo, que otro huviese llegado á los confesionarios, ni al pulpito, pr. que solo iban con la luz á ver aquellos huecos donde podian estar, como fueron las Cornijas y demas parajes ocultos. Y que esto que ha dicho, y declarado es la verdad so cargo de su Juramento en que se afirmó, y ratificó siendole leyda esta su declaración, dixo ser de treinta y cinco años de edad, y lo firmó, de que doy fé.—rubricada.—Dionisio Momey.—Manuel Antonio Toscano Notario oficial mor.

Incontinenti ante dho. señor Provisor, y Vicario gral. pareció Franco. Paysano Dragon de los del Esquadron del Real Palacio quien haviendo reconocido y visto

la Lizencia concedida por el Mui Ille. señor Capitan del Reino, por ante mi el infrascrito Notario juró por Dios nuestro señor, y una señal de su santa Cruz, según forma de dro. so cuio cargo prometio decir verdad en lo que se le preguntare, y siendolo sobre lo acaecido la noche del dia doze del mes de Julio proxcimo pasado de este año en el Colegio de Misioneros de esta Ciudad, *dixo:* que de orden del Ayudante mor. Dn. Ramon se aprontaron á las cinco horas de la tarde de dho. dia ocho Dragones armados con su cabo, y el sarxento Dn. Martin Rubio, y despues de las nueve de la noche pasó orden del Mui Ille. señor Presidente para que fuese dha. tropa al Colegio de Misioneros, que llegados á el se esperaron como hora, y media en la porteria con la luz muerta, serrando ambas puertas el Padre Guardian, dejando dos de dhos. Dragones de parte de afuera, que pasado dho. tiempo salió dho. Padre, y los introdujo al Convento, poniendolos en distintos lugares, y puertas de Celda, y en particular en la del Religioso que se iba á prender, que estando en sus puestos salieron los Religiosos á darles de palos, que salieron echandolos hasta la porteria donde hizieron pie, y con esto dho. Padre Guardian, envió con un Religioso, que no conoció á dar notica de lo que pasaba á dho. Mui Ille. señor Presidente, quien á largo rato llegó acompañado del señor dn. Manuel de Villanueva, del Alguasil mayor dn. Josef Manuel Barroeta, y del Escrivano dn. Josef Sanchez, y otro troso de Dragones; qe. haviendo dado orden dho. señor Presidte. pasasen á guardar el Campanario, destinados dos, que fue un Cabo, y un soldado, los otros dos se quedaron avajados, desde donde oyeron que los Padres estaban dando palos á dhos, dos dragones que con esto subieron arriva al antecoro, donde era la riña, y procuraron contener a los Religiosos, prendiendo uno á uno, y los condujeron á la porteria donde se pusieron hasta siete de donde los trasladaron a Vna. sala, poniendoles guarda doble, hasta qe. al amanecer los sacaron del convento, y los condujeron al convto. de Santo Domingo, y Escuela de Xpto: que con esto se retiraron al quartel. Preguntado si se sacó á algunos de los Religiosos que se prendieron, de los confecionarios de la Iglesia, dixo: que el declarante no lo vio sacar, ni tiene noticia de tal, que aunque el testigo entró con el Padre Guardian, señor Comandante, el Escrivano Sanchez, el cabo de Esquadra Matheo de la compañia del Capitan Pinillos, y registraron todos los rincones de la Iglesia, llevando luz, reonocieron el pulpito, y lo demas de arriva, y sachristia; pero que no se encontró en ninguno de estos lugares á ningun Padre. Y que todo esto que ha declarado es la verdad por el Juramento que fho. tiene, en que se afirmó, y ratificó, siendole leydo este su dicho, dixo ser de veinte, y nueve años, no firmó por decir no saver escrivir, hízolo dho. señor Provisor, y Vicario gral., de que doy fé.—Dr. Palencia —Manuel Antonio Toscano Notario Oficial mayor.

En Guathemala en dho. dia, mes, y año, ante el dho señor Provisor, Vicario general, y Governador de este Arzobispado pareció Josef Sanchez, Dragon de los del esquadron de esta Ciudad, á quien se le puso de manifiesto la Lizencia que ha concedido el Mui Ille. señor Capitan gral. del Reino, y en esta virtud dho. señor Provisor por ante mi el Notario le recivio Juramento que hizo por Dios nuestro señor y una señal de su santa Cruz, segun forma de dro. so cuio cargo prometió decir verdad en lo que se le preguntare, y siendolo sobre, lo acaecido

en el Colegio de Misioneros de esta Ciudad la noche del dia doze de Julio proxcimo pasado de este año, *dixo:* que la noche que se cita, salió en compañía de otros ocho dragones, y el sargento Dn. Martin Rubio, del Real Palacio para el dho. Colegio, acompañados del Alguasil dn. Josef Manuel Barroeta, sin saver á que, ni con que orden, que llegados se mantuvieron entre las dos puertas de la porteria de dho. Colegio con las luzes apagadas, segun lo dispuso el Padre Guardian de el, interin entraba á dar orden al Padre Religioso, que iban, segun se dixo á prender, con el pretexto de que fuese á una confecion, y que saliendo lo agarrasen fuertemente, sin hazerle ningun daño, y lo metiesen en el forlon que estaba prevenido, y que haviendo buelto el Padre Guardian exprezó en presencia de todos, que el Religioso por varios recaudos que le havia mandado para que fuese á la confecion, no queria salir, diciendo yá entendia las marañas; con lo que á pedimento de dho. Padre Guardian pasó dho. Alguasil mor. al Rl. Palacio á dar parte al señor Presidente de lo que pasaba, que en este intermedio pasó dho. Padre Guardian á introducir la tropa en el Colegio, poniendo soldados en las puertas de las celdas, y rogando no hiziesen daño á ningun Religioso, que solo los contuvieran, que estando en sus puestos, oyó el declarante desde el suyo dar vozes diciendo que estaban excomulgados; y que daban palos, que á esto desamparó el Testigo su puesto, y se vajó á la porteria, que fué el último, que á ella llegó, porque le havian puesto en un Callejon del convento; y que estando todos juntos en dha. porteria, llegó á ella el referido Alguasil mor. diciendo al Padre Guardian, que el señor Presidente decia hiziese lo que tuviese por conveniente, y que retirado el dho. Padre Guardian á su celda, y estando en la porteria los Padres Cavanillas, Alcantara, y Sarria, envió por dos, ó tres vezes á decirles que dejasen aquello por amor de Dios en aquel estado, á lo qual los referidos Padres respondieron no podía dejarse asi, por que mañana es otro dia los harian picadillo, que con esto vio montar á dho. Padre Sarria con el Alguasil mor, en un forlon á dar cuenta al sor. Presidente, quien á largo rato bolvió acompañado del sor. Dn. Manuel Villanueva, el señor Comandante, el Capitan dn. Manuel Acuña, y la restante tropa que havia en el Rl. Palacio; que llegados dio cuenta el sargento Rubio al dho. señor Comandante de lo que havian experimentado de los Padres, á que le reprehendió, sobre como havia (2) se ultrajasen las Armas, y que tenia por conveniente se pusiesen guardias á las campanas por evitar un motin, con lo que se conformaron los señores presentes, destinando para esto dos Dragones, y que al tiempo de llegar estos al puesto, se oyeron vozes como de que los maltrataban, á que dho. sor. Comandante exprezó al señor Presidente, que el no permitia, ni los dragones devian permitir se ultrajasen las Armas, con lo que dho. señor Presidente mandó á la tropa, que si los atropellaban diesen fuego, y diciendo embistió el resto de dragones con balloneta calada hasta el ante coro, que estando en el, a los primeros encuentros con los Religiosos se apagaron las luzes, y solo se oyan dar palos y gritos, en cuia refriega resultó herido el dho. Capitan Acuña, y el sor. Comandante de un dedo; que hallandose con luz se continuó por los mismos Religiosos dando palos, puestos detras de las puertas del Coro; y que

(2) Falta aquí la palabra *permitido* u otra sinónima.

estando en esto, un Religioso nombrado Santos dixo, qe. que orden llevaban del Illmo. señor Arzobispo, porque sin ella no podia ser ultrajada aquella casa, a que se le respondió que no era menester otra orden, que la de su Prelado; con lo que ya no hizieron mas resistencia, y se fueron apresando, y conduciendo á la porteria, que fueron siete, entre estos el Padre Fr. Angel, áquien se encontró en su celda, áquien inmeditamte. que llegó avajo lo mandaron meter en un forlon, y á los otros seis Religiosos los pasaron á otra sala con custodia y á disposición del Padre Guardian, que despues vio que el señor Provor. y Vicario gral., que llegó despues de todo, sacó de primero dos de dhos. Religiosos, y despues bolvió por los otros quatro; que con esto se retiró la tropa al quartel. En cuio (3) se le preguntó si á alguno de los Religiosos, que se arrestaron en la sala ultima del Claustro, lo sacaron de la Iglesia, que estaba en un confecionario escondido, dixo: que no lo vio, pues aunqe. es verdad, que en compañia del sor. Comandante, y algunos Religiosos, que el testigo no conoce, se registró toda la Iglesia, pulpito, y confesonarios, se bolvieron á salir sin hallar ninguno, y se persuade á qe. no sacaron de alli, Religioso, porque solo faltaba el Padre Fr. Nicolas Ros, y que á este oyó decir lo havian hallado en su celda. Y que esto que ha dicho y declarado es la verdad so cargo del Juramento que fho. tiene, en que se afirmó, y ratificó siendole leyda esta su declaracion, dixo ser de veinte, y nueve años de edad, y lo firmó de que doy fé—rubricada.—Josef Sanchez.—Manuel Antonio Toscano Notario Oficial mayor.

En la Ciudad de Guathemala á catorze de Agosto de mil setecientos y setenta, y dos años, ante el señor Dor. dn. Franco. Josef de Palencia, Dean de esta santa Metropolitana Iglesia Provor. Vicario gral. y Governador de este Arzobispado, pareció Dn. Esteban Martinez, Dragon de los de el Escuadron de esta Capital, y haviendo visto la Lizencia que está concedida por el Mui Ille. señor Capitan gral. del Reyno, por ante mi el Notario se le recivió Juramento que hizo por Dios Nuestro Señor, y una señal de su santa Cruz segun forma de dro. so cuio cargo prometió decir verdad en lo que se le preguntare, y siendolo sobre lo acaecido en el Colegio de Misioneros de esta Ciudad la noche del dia doze del pasado Julio del presente año, *dixo:* que siendo como las onze horas de la dha. noche pasó el Testigo con la demas tropa que estaba en el Real Palacio, en compañia del señor. Presidente, el señor Villanueva, el señor Comandante, el Ayudante mayor, y otros que no tiene presente, á el dho. Colegio, y que llegados á el, mandó dho. señor Comandante subir al Claustro de arriva al declarante con otros Dragones, que estando arriba apretaron el paso ácia el Coro, donde se oyó un ruido de golpes con palos, a lo qe. dixo el Sor. Comandante, *señor Bustillos, qe. me matan á los muchachos, corramos;* que con esto llegados todos al Coro, y en el, mandó dho. señor Bustillos tirasen por ver si se remataban los palos, y se socegaban los Religiosos, lo que no fué bastante, en cuio estado apagaron las luces qe. habia en aquel citio, al tiempo que al declarante le entregaron dos de dhos. Religiosos, á quienes no desamparó hasta que llegó dho. Sor. Villanueva por las escaleras del Coro, donde estaba para avajo atribulado de verse obscuras, preguntando por el

(3) Falta aquí una palabra.

testigo, que á donde estaban los Padres que le habian entregado, á qe. respondió: aqui está el uno, el otro se ha ido por ese Claustro; á lo que dho. señor Villanueva pasó adelante buscando al que se havia ido, al que encontraron y se entregó preso a los Dragones que estaban de guardia en la porteria, ordenandole al declarante el referido señor Villanueva tubiese al otro Religioso sin que se le fuese, áquien mantubo en custodia, hasta que se concluyó la función; cuio Religioso asi que vido que los demas estaban presos, dixo al Testigo: ya Yo hablé con el señor Villanueba, Yo no soy de los culpantes, y asi no tenga Vm. cuidado; con lo que lo largó y se fue á su celda, siendo este Religioso el ultimo que faltaba, al que anduvieron buscando como media hora por todo el Convento, que no parecia; se encontró en su celda, cuio Religioso fue el Padre Ros, áquien pusieron preso con los demas, aquienes estuvieron haziendoles sentinela hasta que el Sor. Provisor sacó á seis de dhos. Religiosos á fuera del Convento; con lo que se retiraron á su quartel, hasta segunda orden. Y que esto que ha dicho, y declarado es la verdad so cargo del Juramento que fho. tiene en que se afirmó, y ratificó siendole leyda esta su declaracion, dijo ser de veinte, y nueve años de edad, y lo firmó, de que doy fé—rubricada—Esteban Martinez—Manuel Antonio Toscano Notario Ofical mayor.

Yncontinenti ante dho. Sor. Provor. Vicario gral. y Governador de este Arzobispado pareció Josef Dominguez Dragon de los del Esquadron de esta Ciudad, quien inteligenciado de la Lizencia que ha concedido el Mui Ille. señor Capitan gral. del Rno. juró por Dios Nuestro Señor, y una señal de su santa cruz segun forma de dro. so cuio cargo prometió decir verdad en lo que supiere, y le fuere preguntado, y siendolo sobre lo acaecido la noche del dia doze del mes de Julio proximo pasado, en el Colegio de Misioneros de esta Ciudad, *dijo:* que como á las doze horas de la noche poco menos salio con la demas tropa para el dho. Colegio con el señor Presidente, áquien acompañó el Sor Comandante, y otros sujetos que no se acuerda; que llegados al Colegio dispuso dho. señor Comandante subiesen dos dragones á guarnecer las campanas, que con efecto estando arriva, de avajo se oyeron dár palos, con lo que de orden del mismo señor Comandante pasó el resto de la tropa arriva acia el Coro, que á las puertas de el estaban tres Religiosos dando de palos al que se arrimaba junto á ellos, que uno de ellos haviendosele quebrado el palo que tenia, lo tiró, y hechó mano á la manga á sacar hierro, que no distinguio que especie de hierro era, que en el modo que se pudo se apresaron á dhos. Religiosos en el mismo lugar donde estaban, y asegurados los vajaron, y pusieron presos; qe. no vio otra cosa, porque despues de lo exprezado lo pusieron en un patio del sentro del Convento, donde se mantubo hasta que por la mañana lo mandaron retirar en ocacion que ya la demas tropa se havia buelto al Palacio. Preguntado si supo, ó vio que huviesen entrado en la Iglesia á reconocer si havia algun Religioso en ella, dixo: que no lo vio, ni lo ha oydo, por que se mantubo el Testigo como lleva dicho, en el patio interior á donde le pusieron de sentinela; Y que esto que há dicho, y declarado es la verdad por el Juramento que fho. tiene en que se afirmó, y ratificó, siendole leido este su dicho, dixo ser de veinte, y seis años, y lo firmó doy fé—rubricada—Joseph Dominguez—Manuel Antonio Toscano Notario Oficial mayor.

En la Ciudad de Guathemala á diez, y siete de Agosto de mil setecientos, y dos años, para la informacion que se está haziendo (4) Dn. Ramon Solares, Ayudante mayor del Esquadron de Dragones de esta dha. Ciudad, quien vajo su palabra de honor ofrecio declarar lo que supiere, y le fuere preguntado, y siendolo sobre lo acaecido la noche del dia doze, y mañana del dia treze de Julio en el Colegio de Christo Crusificado, sobre sacar al Padre Fr. Angel Herse Religioso Misionero de dho. Colegio, *dixo:* que como á las siete horas de la noche citada estubo en el quartel del Palacio, y reparando que estaba alli a la puerta del Palacio del Sor. Presidte. un forlon con quatro mulas, empesó á indagar aquella novedad, y también por saver que el señor Presidente havia mandado estuviesen promptos un sargento y quatro hombres con sus cavallos y armas para la Oracion, entró al quarto de dho. señor Presidente, y allí supo, que iban á salir dos Religiosos recoletos para la Hazienda de Carbonel escoltados de los quatro Dragones, y sargento, como en efecto a breve rato, vio salir quatro Religosos recoletos, y que los dos entraron en el forlon de quatro mulas con el Alguasil mayor Dn. Josef Manuel Barroeta y un Paisano con capa, y los otros dos que quedaron subieron en una Caleza, y creió iban para la Recoleccion: sucedido esto se fue el declarante al quartel á prevenir ocho hombres, y un sargento que con sus armas estuviesen promptos para la hora que su Sria. mandase; á las diez, y quarto de la misma noche bolvio el que declara al quartel, y le preguntó al sarxento de la Guardia si havia salido la partida que havia nombrado, á lo que respondio dho. sargento, que sí havia salido con el Alguasil mayor para la Recolección, y causandole al declarante alguna novedad, esta relacion, se fue para su casa, y mandando ensillar su cavallo se fue á la Hazienda de dho. Carbonel, en la que encontró al sargento Salvador Gonzales y tres Dragones, y un Religioso recoleto llamado Fr. Lorenzo, y preguntandole el declarante al referido sarxto. por el Alguasil mayor, y el Religioso, le respondio: el Alguasil mayor ya rato que salio para la Recoleccion en busca de otro Padre, y este que está aqui vá para el Golfo; y que haviendo pasado un rato, y que el dho. Alguasil mayor no parecia, bolviole á preguntar al dho. sargento: hombre mucho tarda, Vsted tiene alguna orden particular del señor Presidente? A lo que le respondio: no tengo otra sino que cuide á este Religioso, y este pliego serrado para que en dando las diez lo abra; a lo que le respondio el declarante: ya lo puede Usted abrir, que ya han dado; y visto lo que en el contenia, le advirtió cumpliese con toda puntualidad lo que se le mandaba: á breve rato salio el sarxento diciendole al declarante: el Padre que está ay. dice, que primero se han de levantar los Frayles, antes que entreguen al que han ido á buscar; y temiendo el declarante no sucediera asi, montó en su cavallo, y se fue para la Recoleccion y haviendo llegado á la plaza del dho. Colegio preguntó á uno de los Dragones que estaban á cavallo: donde está Barroeta, hay alguna novedad por aqui? señor mayor la novedad que hai es, que dn. Manuel de Barroeta ha ido á dar parte al señor Presidente como los Frayles no quieren entregar al Religioso, y todo el Convento está medio lebantado: á penas hubo dicho esto el Dragon quando oyó el declarante un gran molote dentro del Colegio, y griteria, y temiendo

---

(4) Falta aquí la palabra *pareció* o *compareció.*

no fuera cierto el motin mandó á vno de los dos Dragones á dar parte al Sor. Presidente de la novedad, quando bolvio á encenderse con mas fuerza, y voceria, salio el sargento Martin Rubio con quatro, ó cinco Dragones, á la dha. plazuela diciendo: señor mayor, los frailes estan endemoniados, pues arriba no hay quien pare á palos, y por vida de Dios que me la han de pagar; y bolviendo por tercera vez á armarse la griteria, y golpes de palos dentro del Colegio, y que tocaban algunas campanillas de lo interior, y que salian dos Religiosos viejos diciendo: señor Oficial, acudan promptamte. á la celda del Padre Guardian por que tal vez yá estará muerto; viendo esto el que declara mandó á los Padres, que se estuvieran quietos en su Convento, y á quatro Dragones para que subiesen á tomar el campanario; á este tiempo llegó el Sor. Presidente con el Sor. Villanueva, el señor Comandante, y otros que le acompañaban, y alguna tropa que iba llegando del quartel, y haviendose apeado el señor Presidente, le dio parte el declarante de todo lo arriva referido, y haviendo dho. señor mandado entrar á toda la gente, que estaba en la porteria dispuso de que subiesen algunos dragones al campanario, que siguiendo el declarante á la tropa, que iba subiendo por la escalera del Coro, al principio de ella, dio la luz al Theniente dn. Manuel Acuña, y desembainando su espada fue subiendo con algunos dragones hasta la escalera del Antecoro en la que estaban quatro, ó cinco Religiosos impidiendo que subiese la Tropa, con tal tenacidad, que no obstante de verse con las ballonetas á los pechos, intentaban rechasarlas con palos, y como no lo lograsen se fueron metiendo al antecoro practicando la misma defenza particularmte. un tal Padre Santos, pues no havia razon que lo socegase á cuio tiempo apagaron la luz, y gritando el declarante por ella, la traxeron en breve, y vido que todavia estaba alli el dho. Pe. Santos, y otros Religiosos, y como este ya se hallase sin palo alguno, por seis, y ocho vezes pidio al declarante su espada, diciendole: señor Oficial, deme Vm. su espada, que aunque vengan otros tantos Dragones no me entrará aqui ninguno; y haviendose socegado un poco, salio del antecoro con los otros, hasta donde estaba el señor Presidte. quien mandó que con toda seguridad los pusiesen entre las dos puertas de la porteria, y claustro, y luego despues como cosa de la una de la madrugada fue el declarante con los demas hasta la celda del Padre Guardian, en la que estaba enserrado dho. Padre sin llave, de manera que fue preciso abrir la puerta con los fusiles, y haviendose cogido otros dos Religiosos que tambien se llevaron con los que estaban ya asegurados, pasaron á la celda del Padre Angel, y previniendo el Padre Guardian que fueran con cuidado por que el tal Religioso era mui ozado, y mas lijero que una onza, á lo que le respondio el Comandante: pues Padre vea su Paternidad como ha de ser, por que si el se resiste, lo verá hecho pedazos en el suelo, porque Yo no puedo permitir se ultrajen las Armas del Rey; y mandando dho. Comandante los Dragones: ea muchachos, la puerta en el suelo, y si el Padre se resiste de un culatazo hecharlo á la tierra; y abriendo la puerta dho. Religioso inmediatamente, diciendo: aqui estoy; y haviendolo reconocido el referido Padre Guardian se le encontró dentro de los havitos unas limas, y unos papeles que no quiso entregar, sino al señor Presidente; y reparando el declarante que en una de las Celdas inmediatas se estaba quejando el Thente. dn. Manuel de Acuña, entró a verle y le dixeron que tenia una herida de bastante cuidado; y haviendo vajado

hasta la sala de recivimiento en la que estaban los Religiosos presos. le dixo el señor Presidente: monte Vm. al forlon, y vaya á casa del señor Dean, y digale Vm. que me haga el gusto de llegarse acá luego, luego; lo que executó inmediatamente, y buelto con el referido señor Dean, despues de un gran rato, le dio la orden para que acompañara á dho. señor con dos Religiosos, que depocitó en el Convento de Santo Domingo, y luego despues con otros quatro que depocitó en la Escuela de Christo. Y que esto que ha depuesto, y declarado es la verdad por el Juramento, y palabra de honor que ha dado, en que se afirmó, y ratificó siendole leyda esta su declaracion, dijo ser de treinta, y tres años de edad, y lo firmó, de que doy fé—rubricada.—Ramón Solares.—Manuel Antonio Toscano Notario oficial mayor. Señor Comandante del Esquadron de Drags. dn. Manuel Franco. Panigo.—Mui señor mio: resultando por las declaraciones que en virtud de Oficio del Sor. Capitan gral. he recivido á los Militares del Esquadron de Dragones de este Reino, haver V. S. asistido la noche del dia doze de Julio proxcimo pasado al reconocimiento de la Iglesia, y Convento de Misioneros, en el que se aprehendieron siete Religiosos de aquella Recoleccion, deviendo authorizarse sus dichos con la de V. S. paso este para que á su continuacion se sirva de asentar en la forma, y estilo Militar que compete á los señores Oficiales de la graduacion de V. S., lo acaecido en aquel acto, y si se prendieron algunos Religiosos en el Coro.—Qual de los Prelados acompañó á V. S. para el reconocimiento de Pulpito, confesonarios, y demas inspeccion que se hizo en aquella Iglesia, y Convento.—Si del Coro, ó antecoro se sacaron algunos de los Religiosos amarrados, ó se mandaron amarrar.—Si hubo algunos heridos, quienes fueron, y en que lugar?—Ntro. señor guarde á V. S. muchos años. Guathemala á veinte, y seis de Agosto de mil setecientos y setenta, y dos—Besa la mano de V. S. su mas atento servidor, y Capellan—Francisco Josef de Palencia.

Venere. señor Dean.—Mui señor mio: En contextacion del de V. S., su fha. de veinte, y seis de este, en el que me ord *(roto)* ref *(roto)* individual, y claramnte. el hecho acaecido la noche del doze proxcimo pasado en el Colegio de Misioneros Apostolicos de esta Ciudad, digo vajo palabra de honor: que siendo como las onze de la noche fui llamado por el Sor. Presidte. á su Palacio, y á breve rato de mi llegada dijo el Padre Fr. Franco. Antonio Sarria corria prisa el negocio á lo que saliendo entonzes se puso dho. señor Presidente en un coche con el Sor. dn. Manuel de Villanueva, el referido Padre Sarria, y el Alguasil mayor de Corthe dn. Josef Manuel de Barroeta, y Yo con veinte dragones que estaban en el patio de Palacio sali á pie con dn. Manuel de Acuña, y estando en la puerta pral., de Palacio, vi dos Dragones que llegaron corriendo á cavallo al coche de su señoria, y que bolvian con la misma celeridad, á cuio tiempo salio una voz del coche qe. decia: *a prisa,* la que oyda por mi, corri con la tropa, hasta que llegando con el Sor. Presidente al Atrio del Colegio, vimos en el al Ayudante mayor dn. Ramon Solares, al sargento Martin Rubio, y al Cabo Ramon Gallegos, que con otros Dragones dixeron, que no pudiendo resistir á la violencia de los palos que les dieron los Padres, se havian retirado: entonzes oy *(roto)* estas nuevas, entramos en el Claustro vajo, procurando por el Padre Guardian, ú otro cualquiera Padre, y no encontrandose alguno, y oyendose rumor en el Claustro alto, mandó su se-

ñoria fueran quatro Dragones al campanario para evitar tocaran las campanas, á breve rato oymos que andaban á palos, y pedian luz, y ayuda los que havian subido: pregunté á su señoria, que se hazia en aquel lanze, y mandó subieramos, immediatamte. buscamos luz, y acalorisando mi tropa subi, y pude ver que en la entrada del antecoro se resistian, quatro, ó cinco Religiosos con palos, cuchillo, martillo, y otros instrumentos, y por mas que se les amonestó se contuviesen, no queriendolo hazer, apagada la luz recivi una herida mui lebe en el dedo índice de la mano izquierda; despues qe. traxeron las luzes, segunda vez se les amonestó á que se entregasen, persuadiendoles no se diese mas escandalo del que se havia dado; y estando aun tenazes, les amonestó por tercera vez el Sor. dn. Manuel de Villanueva, diciendoles vajasen á vajo, que aquello no era motivo para tanto; en efecto se entregaron tres de los dhos. Religiosos, los qe. sin ser atados fueron conducidos á la porteria del referido Colegio, en la que se pusieron con Guardias; despues en el Claustro alto se vieron varios Religiosos, que andaban en el; entonzes me dixo Dn. Manuel de Acuña haver dado una fuerte caida, y recorriendo el exprezado claustro, fuimos á la Celda del Padre Guardian, quien dijo hallarse enserrado sin tener la llave, y abriendo la puerta con el martillo que se halló en el antecoro, pudo salir, é ir con nosotros á buscar los demas Religiosos, que se decia hecharse menos, y recorriendo varias celdas, llamaban á ellas, mandando derribar, dos, ó tres puertas; pasose luego á la enfermeria, y saliendo de ella, á su patio, encontramos un Religioso, el que siendo apresado se remitio con los otros tres; recorrimos los patios, y bolviendo á la enfermeria, hallamos en la Capilla á otro Religioso, qe. asi mismo fue aprezado y remitido con los demas: de aqui pasamos á otra Celda, y antes de llegar, oy me llamaban, y percivi ser Dn. Manuel de Acuña que estaba herido en el Costillar izquierdo: segui y llegamos á la puerta de otra Celda, en la que me advir *(roto)* uardian vivia un Religioso que era mui lijero, atrevido, y audáz, y que se tuviese con el mucho cuidado: á que le dixe para atemorisarlo: Pues, Padre, si se resiste, usaré de todo rigor; porque no puedo permitir que se ultrajen las armas del Rey; y al mismo tiempo mandando desarmar la bayoneta, para que no se precipitase por ellas, se llamó á la puerta, èn la qe. se presentó el Religioso mui sudado, y con alguna especie de turbacion, a el que, haviendo mandado el Padre Guardian, se reconociese, dixe, tocaba eso á su Paternidad, ú á otro Religioso, y haziendolo por si, le encontró dos limas de azero, una navaja grande de cabo blanco, otra de cortar plumas, y unos papeles, que no quiso entregar, sino al señor Presidente en propria mano: y mandó immediatamente el Padre Guardian se asegurase el dho. Religioso, y entrando en su Celda se hallaron en ella un fierro de cortar vidrios, un escoplo, y unos cordeles atados en la ventana, que colgaban de ella acia la parte de á fuera; llevose el Religioso bien asegurado, y entrandolo en un coche, con el Alguasil . . . .